

**CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA NÚMERO SIOP-TFEFM-01-CI-0526/15**

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO NÚMERO SIOP-TFEFM-01-CI-0526/15, DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DENOMINADOS: "CONSTRUCCIÓN Y RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE ESPARCIMIENTO FAMILIAR PARQUE METROPOLITANO, SEGUNDA ETAPA, MUNICIPIOS DE ZAPOPAN. (OBRAS COMPLEMENTARIAS)", QUE CELEBRAN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO EL ING. ROBERTO DÁVALOS LÓPEZ, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA Y EL ARQ. MARIO RAFAEL LOZANO PALACIOS, DIRECTOR GENERAL SECTORIAL, Y LA EMPRESA DENOMINADA: ROTH'S INGENIERÍA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. MANUEL LEONARDO RODRÍGUEZ TORRES, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, PERSONALIDAD QUE BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD MANIFIESTA NO HA SIDO REVOCADA NI MODIFICADA; TODOS MEXICANOS, MAYORES DE EDAD, CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, Y A QUIENES EN ADELANTE SE LES ENUNCIARÁ DE MANERA CONJUNTA COMO "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

"LAS PARTES" DECLARAN QUE:

PRIMERA.- CON FECHA 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA, REPRESENTADA POR EL ING. ROBERTO DÁVALOS LÓPEZ, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA Y EL ING. JOEL RUIZ MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, Y LA EMPRESA CONTRATISTA DENOMINADA: ROTH'S INGENIERÍA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO SIOP-TFEFM-01-CI-0526/15, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS MENCIONADOS EN EL PROEMIO DEL PRESENTE CONVENIO.

SEGUNDA.- EN EL CONTRATO DE REFERENCIA SE ESTABLECIÓ QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS SERÍA LA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN LA OBRA PÚBLICA QUE NOS OCUPA, SIN EMBARGO, TODA VEZ QUE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A LA DIRECCIÓN GENERAL SECTORIAL, POR ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, APLICABLE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA, ESTÁN ENFOCADAS AL DESARROLLO SOCIAL, COMO SON LOS ESPACIOS RECREATIVOS, ES PERTINENTE QUE LA OBRA PÚBLICA QUE NOS OCUPA ESTÉ A CARGO DE LA MISMA, POR LO TANTO, ES NECESARIO MODIFICAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO SIOP-TFEFM-01-CI-0526/15, DE CONFORMIDAD A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "LAS PARTES" ACUERDAN LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO SIOP-TFEFM-01-CI-0526/15, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DENOMINADOS: "CONSTRUCCIÓN Y RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE ESPARCIMIENTO FAMILIAR PARQUE METROPOLITANO, SEGUNDA ETAPA, MUNICIPIOS DE ZAPOPAN. (OBRAS COMPLEMENTARIAS)", RESPECTO A LA DIRECCIÓN GENERAL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DE REFERENCIA, POR LO QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DEL CONTRATO QUE SE REFIERAN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, COMO LA DIRECCIÓN EJECUTORA, A PARTIR DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, CORRESPONDERÁN A LA DIRECCIÓN GENERAL SECTORIAL, A CARGO DEL ARQ. MARIO RAFAEL LOZANO PALACIOS, COMO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59, PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EL DÍA 06 SEIS DE ENERO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. ROBERTO DÁVALOS LÓPEZ	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA	
ARQ. MARIO RAFAEL LOZANO PALACIOS	DIRECTOR GENERAL SECTORIAL	
C. MANUEL LEONARDO RODRÍGUEZ TORRES	ROTH'S INGENIERÍA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	